

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VIII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 20 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mor norias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 2105

## El programa social del Gobierno

El pasado lunes expuso el presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, su programa de política social en el Instituto de Reformas Sociales. La ocasión era que ni pintada para semejante exposición; porque, como es sabido, en el partido liberal no se sienten ni se entienden estas cosas. El liberalismo español sigue aún aferrado á la antigua escuela individualista manchesteriana, que estaba de moda cuando el Sr. Moret explicaba Economía política en la Universidad de Madrid, es decir, ya casi medio siglo. Allí se han parado los que se llaman progresivos y avanzados, y ha sido preciso que las derechas conservadoras y católicas enarbolan la bandera social para que España no se quedé rezagada en el general movimiento reformista emprendido por todas las naciones del mundo.

Hay que reconocer que este carácter de retroceso social de los liberales clásicos no es exclusivo de los españoles, sino peculiar á todos los liberales europeos. Las más avanzadas reformas sociales de Alemania fueron obra del Canciller Bismarck, que no era ciertamente un revolucionario; en Bélgica han sido los católicos quienes en veinticinco años de gobierno han llevado á su nación á la vanguardia del progreso social, convirtiéndola en espejo y escuela de reforma para todos los demás países. Finalmente, la política social de León XIII vino á autorizar y como á consagrar las soluciones católicas propagadas por los filósofos y los moralistas del siglo XIX.

En España la obra social en el orden legislativo ha sido realizada por los conservadores, y en el orden práctico por los reaccionarios ó clericales. Las leyes de accidentes del trabajo, de descanso dominical, de regulación del trabajo de las mujeres y los niños, de retiros obreros por medio del Instituto de Previsión, de emigración, de Seguro, etc., han salido del campo conservador; y la educación de las masas obreras para el ejercicio de los nuevos derechos, á los católicos se debe, los cuales en Círculos, Sindicatos y asociaciones de todo linaje, y llevando la Sociología á los Seminarios, han realizado una labor enorme que, cuando se concrete y depure, podrá ser apreciada en toda su eficacia.

Los liberales españoles han visto con la mayor indiferencia esta evolución social, y cuando han llegado al poder han hecho todo lo posible por

detenerla. A la vista está la vergonzosa transgresión de la ley del descanso dominical, en la que la tolerancia del gobierno se ha cotizado como valor electoral por mercachifles y taberneros, con escándalo de las personas honradas.

En estas circunstancias ha llegado Canalejas al poder, y como era de esperar en persona de su perspicacia y de sus antecedentes, lo primero que ha hecho es enarbolan una bandera social para demostrar que en esto los liberales no pueden ir á la zaga de los conservadores. Canalejas no es ciertamente un advenedizo en el campo de las reformas sociales. En discursos, en libros y en proyectos ha demostrado su afición á estas cosas. El fué el iniciador de aquel Instituto del Trabajo, que no llegó á cuajar, pero que indudablemente ha de confarse entre los antecedentes del Instituto de Reformas Sociales.

Al ocupar la presidencia del Consejo de ministros, el Sr. Canalejas se ha creído en la obligación de presentar un programa social del nuevo gobierno, escogiendo para esta exposición la tribuna del Instituto, de que es vocal, nombrado por un conservador, el señor Villaverde.

¡Gran solemnidad fué ésta! A ella acudieron casi todos los vocales del Instituto, los socialistas, los católicos, los indiferentes, los que no se distinguen por su asiduidad en aquella casa. Se trataba de un "acto" de resonancia: de exponer por primera vez el programa del gobierno liberal en materias sociales.

El Sr. Canalejas, después de dedicar grandes elogios á la obra solidísima que viene realizando el Instituto de Reformas Sociales, al que prometió el concurso sincero y eficaz del gobierno para continuarlo, trazó en breves frases un "índice" de soluciones concretas al problema social, que, según afirmó, serían llevadas á la práctica en plazo breve. Son estas soluciones: el contrato colectivo de trabajo, el fomento de las pensiones de retiro para los obreros, ampliando en el aspecto económico la obra admirable del Instituto Nacional de Previsión; el seguro contra el paro involuntario; una profunda reforma agraria, procurando el saneamiento en el orden económico de los dominios, sobre los que pesa una verdadera servidumbre feudal; el foro, el latifundio... El señor Canalejas no indicó la orientación con que pensaba acometer la ardua empresa, aunque aseguró que tenía la conciencia de llegar en breve á la realización de su propósito, porque

"estas reformas son una exigencia de todo corazón cristiano."

Como manifestación de un propósito de trabajo en el yermo páramo de la política liberal, el discurso del presidente del Consejo de ministros merece nuestro aplauso. Pero permítansenos decir que tal programa es bastante incompleto; faltan en él las soluciones á los graves problemas del sindicalismo, de las huelgas, de la casa higiénica y barata, del seguro, de la cooperación, del contrato de aprendizaje, de las clases medias, de la pequeña propiedad, de la jornada máxima y del salario mínimo y de tantos otros que son la preocupación constante de moralistas y sociólogos. ¿A caso guarda el Sr. Canalejas "para mejor ocasión" el exponer su pensamiento sobre estos asuntos sustanciales en todo programa social?

Tampoco pueden satisfacernos las reservas que al tratar, incidentalmente del descanso dominical dejó entrever el Sr. Canalejas. El nuevo presidente del Consejo de ministros no es partidario del descanso tal como lo regula nuestra ley; al Sr. Canalejas le gusta más el anticientífico y antisocial sistema del turno, es decir, del descanso semanal, hoy ya abandonado por sus más ardientes defensores. Probablemente serán distingos sectarios los que le llevan por este camino, sin pensar que los mismos corifeos socialistas, que no son propiamente unos clericales, son los más ardientes defensores del descanso dominical.

Pero lo que interesa, sean cuales fueren las opiniones de los gobernantes, es que se cumplan las leyes, y muy particularmente aquellas que, como la del descanso dominical, es ley amada por el pueblo. El Sr. Canalejas prometió solemnemente concluir con esta vergonzosa transgresión, amparada hasta ahora por los grandes caciques liberales.

Y ahora esperemos los hechos, porque las palabras aun siendo tan elocuentes como las de Canalejas, no bastan.

F. LEÓN.

(De La Lectura Dominical)

## CURIOSIDADES DE CUARESMA

La abstinencia y la Bula. — Mezcla admitida. — Lo que no se consiente.

Por estimarlo de interés para nuestros lectores, publicamos la consulta sobre abstinencia y Cruzada dirigida á la Sagrada Penitenciaría y contestación del Papa Pío X sobre la misma por el prelado de Gerona.

Dice así: "Contestando la Sagrada Penitenciaría á una consulta del Ilmo. Obispo de Gerona ha declarado expresamente Pío X, en audiencia concedida al Regente del mismo sagrado Tribunal: a) que los que tienen privilegio para comer carne en los días de ayuno pueden, en una misma comida, comer, verbigracia, sopa con "caldo de carne" y luego uno ó más platos de pescado, ó también comer sopa ú otra cosa (sea ó no sea carne) condimentada con "caldo ó con salsa" de pescado y luego uno ó más platos de carne; b) que este privilegio es aplicable á los que tienen Cruzada y sumario de carne; y c) que también lo es á los pobres que no tienen dicho sumario de carnes, pero que rezan un Padre nuestro y Avemaria á esta intención."

A su vez el sapientísimo moralista R. P. Ferreres, ha resuelto la siguiente consulta, que le ha sido hecha como resultado de lo anterior.

En que por razón del privilegio de la Bula se puede comer carne y tomar con pescado el caldo de la carne, las personas que ayunan, podrán tomar el dicho caldo de carne en la colación?

Dado que esto sea lícito, podrán tomarlo también en aquellos otros días, como por ejemplo, los viernes de Cuaresma, en que no se puede comer carne?

Respuesta. — El poder tomar caldo de carne algún día ó en alguna comida supone el privilegio de poder comer carne en aquel día ó en aquella comida, y como ni en los viernes de Cuaresma ni en las colaciones se puede comer carne, siguese que tampoco en dichos días ó comidas se podrá tomar caldo de carne.

## Conjuración de opereta

El Sr. Moret y su estado mayor de ex-ministros, en el cual figura — sería injusticia el negarlo — hombres del alto prestigio político de los Sres. Gasset y Celleruelo, vienen dando estos días grandes pruebas de actividad. Al ex-presidente del Consejo no le inquieta la pérdida del Poder ni se preocupa de rescatarlo. El Sr. Moret no pretende más que dar unidad al partido liberal, bajo cualquier jefatura que no sea, ni que decir tiene, la del Sr. Canalejas.

Por su parte, él ha renunciado á aquella jefatura, según lo prueba el hecho de que el otro día se apresuró a ponerla en las aves de las manos del Sr. Montero Ríos, que se apresuró á rehusarla.



Es el castellano de Lourizán hombre hecho al renunciamiento y á la abnegación, y por nada ni por nadie desmentirá los generosos antecedentes de su vida. El, como el Sr. Moret, no aspira más que á dar unidad al partido; siempre, claro está, que su legítima influencia dentro del Gobierno, personalizada en cierto número de gobernadores y diputados, no quede empuñada.

En lo que respecta á otros ex-ministros, su actitud ambigua en estos instantes es bien excusable. ¿No son ex-ministros? Pues cuando se les investió de tal carácter, era para que prestasen sus servicios al país, y como dentro del Gobierno no hay más que ocho carteras, los demás ex-ministros en huelga se afanan por su reposición en el cargo. Nos referimos—ya se sobrentiende—á los ex-consejeros de la Corona que están al lado del Sr. Moret, con los equipajes preparados para emprender el éxodo al través del desierto.

Los otros han tenido la saludable previsión de no aparejar sus camellos para ninguna jornada. Han preferido acercarse al Sr. Canalejas, para decirle que ellos apoyarán al Gobierno, muy contentos de que éste se disponga á implantar un programa francamente democrático.

## Certámen Científico-Literari

Organisat per l'«Ateneu de Tarragona» en honor de l'alt Rei en Jaume I lo Conqueridor ab motiu del VII centenari de son naixement.

### VEREDICTE

**AL TEMA I**—Premi de Sa Magestat el Rei Alfons XIII, consistent en un s'ha concedit á la composició poética, núm. 16, «Al alt En Jaume». Lema.—«A honor de Deus e de la sua beneyta Mare e del casal d' Aragó».

S' han concedit accésits a les composicions: núm. 12, lema.—«Pius est patriæ facta referre labor», y núm. 13, lema.—«Aidone-nous; Samontons nous, Supportons-nous».

**AL TEMA II**—De les 1.500 pessetes del Excm. Ajuntament de Tarragona, s' han concedit 1.000 pessetes de premi al treball núm. 33, «Importancia de don Jaume I en la constitució definitiva de la nacionalitat catalana», lema.—«Dove la letra e chiara non fare oscura glossa».

Les 250 ptes. de D. Joan García Coea s' han concedit com accésits de 150 y 100 ptes. respectivament, a les composicions núm. 34, lema.—«Catalunya es la nació de 'n Jaume I», y núm. 32, lema.—«Son geni avassallava la fortuna y son alé entelá la mitja lluna!».

**AL TEMA III**—Premi de 250 ptes. de la Excm. Diputació Provincial de Tarragona; s'ha concedit al treball número 20, «Estudi inocogràfic del rei en Jaume I lo Conqueridor», lema.—«Den estima als reis qu' estiman a sos pobles.»

**AL TEMA IV**—Premi de 500 pessetes del Excm. y Itm. Sr. Arquebisbe de Tarragona. S' ha deixat desert.

**AL TEMA V**—Premi de 750 pessetes de la Excm. Diputació Provincial de Barcelona, s' ha concedit al treball número 17, «Exposició de l' obra legislativa del rei en Jaime en els realmes de Lengua Catalana y sentit de la mateixa» Lema.—«Totes bones costumes que haia haudes de nostra lingatge que les vos farem tenir, e nos quis darem de

miaylors si non havets d' aquales que fossen bones».

**AL TEMA VI**—Premi de 750 pessetes del Excm. Ajuntament de Barcelona, ha sigut otorgat al treball, número 19, «Recull de documents ineditos del rei en Jaume». Lema.—«Relacions exteriors de Jaume I.»

**AL TEMA VII**—Premi de 250 pessetes del Excm. Sr. D. Albert Rusñol, Senyor del Regne. S' ha deixat desert.

**AL TEMA VIII**—Premi de 500 pessetes del «Ateneu de Tarragona», ha sigut concedit al treball núm. 35, «Estudi critic-literari de la Crónica del rei en Jaume». Lema.—«Jacobus».

**AL TEMA IX**—Premi d' un: Exemplar decorat ab or en full de l' edició tarragonina de les obres escrites del rei en Jaume, ofrena de l' Empresa Editora; s' ha concedit al treball núm. 31, «Obres més importan s' qu' han tractat de la Crónica de Jaume I y sentit de les meteixes. Lema.—«Text grec».

Fou firmat y onat aquest veredicté als 15 dies de Febrer de 1910.

Dr. Antón Rubió y Lluch, President; D. Jaume Massó y Torrents, Vis-predat; D. Joan Alcover; D. Lluís B. Nadal, D. Ferrant de Querol, D. Joan Poblet y D. Pere Lloret, Vocals; Mossén Jaume Bofarull, Pvre., Secretari.

NOTA.—Proximament se publicará el día de la repartició de premis.

## Consejo provincial de Agricultura y Ganaderia

El Itmo. señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, ha dirigido á las entidades agrícolas y Juntas locales de Plagas del Campo de esta provincia el interesante oficio que con sumo gusto tenemos el honor de publicar á continuación por tratarse de un asunto que afecta á los intereses agrícolas en general:

«Deseando que la reunión de representantes de las entidades agrícolas de la provincia que se ha de celebrar en Tarragona el domingo día 27 del corriente mes de Febrero, á las tres de la tarde, en el local de este Consejo (Plaza de Prim, 7), tenga todo el interés y eficacia práctica, me permito recordarle, que sin perjuicio de cuantas conclusiones y observaciones le sugiera el conocimiento de las necesidades agrícolas de la localidad y de la provincia, fije su atención sobre los siguientes puntos que considera de verdadera importancia el Congreso de mi Presidencia.

1.ª Dada la indiscutible necesidad de la existencia y desarrollo de los Sindicatos agrícolas, como base de la cooperación y crédito agrícola, cuales son los medios más rápidos para establecerlos y llegar á su funcionamiento eficaz y robusto apropiado á las principales Comarcas de la provincia.

2.ª Señalar los obstáculos de orden fiscal que se oponen al establecimiento y funcionamiento de los verdaderos Sindicatos agrícolas, por virtud de las deficiencias de la ley ó reglamentos, ó de su interpretación.

3.ª Medios y elementos económicos que necesitan los Sindicatos, para el desarrollo del crédito agrícola, tales como cédulas hipotecarias, warrants y establecimiento de Almacenes de depósito en los principales centros ó mercado de productos agrícolas de la provincia.

4.ª Indicar los inconvenientes y deficiencias que ofrece en la práctica la ley hipotecaria, reglamentos y modo de llevar los registros, que perturban el estado de la propiedad y son un obstáculo para el fácil desenvolvimiento del crédito hipotecario y del agrícola en todas sus manifestaciones.

5.ª Qué reformas justas y prudentes deberían adoptarse en las relaciones entre el Banco de España y los agricultores y cuales sean los procedimientos que sea necesario introducir para que tenga eficacia y desarrollo el crédito agrícola.

6.ª Finalmente, señalar qué obras prácticas y posibles deben realizarse en algunas Comarcas de la provincia para combatir la sequía y para que sean más fáciles las comunicaciones y transportes de productos.

Todos cuantos datos, observaciones y elementos de estudio, de palabra ó por escrito aporte V. á la citada reunión, cuya asistencia encarezco, serán recibidos con complacencia y gratitud por este Consejo y contribuirá así al desarrollo agrícola de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.  
Tarragona 15 de Febrero de 1910.—El Jefe de Fomento Presidente, José Elias de Molins.

No nos cabe la menor duda que la reunión de entidades agrícolas del próximo domingo, convocada por el Consejo de Agricultura y Ganaderia que preside el incansable Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, reviste á la importancia que merece acto de tal naturaleza, acudiendo á la misma las representaciones de las entidades convocadas, y las personalidades que tantas pruebas de amor á la agricultura tienen dadas, á fin de cooperar á la iniciativa del Consejo de Agricultura que tan desinteresadamente trabaja para el bien y prosperidad del país agricultor.

Muy bien por el Consejo y adelante.

## Locales y provinciales

Conforme anunciamos, esta mañana á las once y en el salón del Patronato del Obrero dará una conferencia sobre la Enseñanza laica el elocuente orador P. Antonio Blanch, la cual ha despertado gran interés, por lo que no dudamos será muy numeroso el concurso de oyentes, mayormente tratándose de un asunto de tanta actualidad.

Los porteros del Ayuntamiento han estrenado unas magníficas y elegantes pellizas, con que dicha Corporación acordó completar el uniforme de dichos dependientes.

Ahora solo falta que al igual que la guardia urbana se les dote de impermeables.

Debido á la galanteria de nuestro particular amigo D. Juan Vilá Granada, hemos tenido ocasión de probar el exquisito y nuevo licor «Himalaya», obtenido por destilación en la fábrica propiedad de dicho señor instalada en esta capital.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infanteria de Almansa, de doce á una y media de la tarde, en la Rambla de San Juan:

- «Pacomio», paso doble.
- «Lysistrata», núms. 1, 2, 3 y 4.
- «Lysistrata», núm. 5.
- «Moscou», paso doble.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

- Algarrobas, á 4'75 pesetas los 41'600 ks.
- Habichuelas, á 25'00 los 71'600 litros.
- Habas, á 12 los id.
- Habones, á 11'50 los id.
- Maíz, á 11'00 los id.
- Cebada, á 9'00 los id.
- Avena, á 7'50 los id.
- Arbejones, á 15'00 los id.
- Yero, á 11'00 los id.
- Garbanzos, á 19'00 los id.
- Trigo, á 15'00 los id.
- Gujas, á 11'00 los id.

## Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Además de un escogido programa en películas entre las que figuran «Carnaval de Niza» y «Una ascensión á la Torre Eiffel», esta tarde á las cuatro en punto se presentarán de nuevo y como último día ante el distinguido público que asiste al elegante teatro Principal los aplaudidos artistas «Duo Leonis» que tanto éxito alcanzaron en las sesiones de ayer noche.

Ha cesado en el cargo de Registrador interino de la Propiedad del partido de Tortosa D. José González Miranda.

En la causa seguida en esta Audiencia provincial contra el antiguo recaudador de contribuciones, D. Leandro Fernandez, ha recaído sentencia absolutoria.

Ayer tarde, á las cinco fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Pabla Campos y Abos, amantísima esposa de nuestro querido amigo particular el inteligente oficial de la Administración de Hacienda de la provincia, D. Laureano Arruga.

El luctuoso acto vióse muy concurrido presidiendo el duelo los señores Interventor y Administrador de Hacienda y Registrador de la Propiedad.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, D. Manuel Martínez Churruga.

El viernes se colocó una lápida de mármol sobre la tumba del Arzobispo de Tarragona D. Pedro Cagarriga, contigua á la puerta que pone en comunicación el Claustro con el interior de la Catedral.

El citado Presido asistió como compromisario al Parlamento de Caspe.

Nos comunica el señor Vice-Consul de Francia en esta ciudad que según noticias oficiales que ha recibido, el estado sanitario de París es, apesar de las recientes inundaciones, altamente satisfactorio y que seguirá siéndolo gracias á las medidas de rigor que han sido adoptadas por la Administración y por los habitantes de la capital de la vecina República.

Tampoco ha influido el desbordamiento del Sena en los precios de los comestibles y demás artículos necesarios para la vida, así mismo como en la facilidad de las comunicaciones y en las comodidades.

Se han recibido en la Tesoreria de Hacienda de la provincia los recibos de suscripción á la *Gaceta de Madrid* correspondientes al primer trimestre del corriente año, en cuya sección de Caja podrán recojerlos los señores suscriptores durante el presente mes, pues pasado dicho plazo serán los citados recibos entregados á la Arrendataria de servicios públicos para que proceda á su cobro por la vía ejecutiva de apremio.

La Junta Administrativa celebrada ayer en el despacho del señor Delegado de Hacienda de la provincia para resolver el expediente instruido contra D. Máximo Huguet, de Baiceite (Teruel) por aprehensión de seis toneles de alcohol, acordó absolverse al interesado del delito de falta de defraudación á la renta del alcohol, inhibiéndose en favor de la Administración de Aduanas por si cree falta reglamentaria.

El comandante de infanteria D. José Bernal, llama al soldado Ramón Folch Matas, de Monbrió.

Notablemente mejorado de la dolencia que por unos días le ha retenido en cama, ayer asistió de nuevo á su despacho, el secretario interino de nuestra Corporación municipal, D. Jesús Galán.

De todas veras lo celebramos.

Algunos individuos de la brigada municipal se ocupaban ayer en recoger las piedras que existían en el campo de Martí, las cuales por su gran cantidad dificultaban en mucho los ejercicios de instrucción que en dicho sitio practican las fuerzas de esta guarnición.

Sabemos ciertamente que el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda de la provincia amenaza ruina, habiéndolo así denunciado repetidas veces el señor Arquitecto provincial.

Es de necesidad absoluta que la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y rentas dicte urgentísimas órdenes para la debida reparación de dicho edificio pues sería muy lamentable que en caso contrario, ocurra algún día una catástrofe.

El Ayuntamiento de Tortosa en la sesión que celebró el jueves, y á propuesta del concejal D. Manuel Domingo, acordó dirigir un expresivo oficio al ilustre Jefe de Fomento de esta provincia y al Consejo de Agricultura, dándoles las gracias más expresivas por el acto realizado el domingo último en la ciudad del Ebro, que tanto puede beneficiar los intereses agrícolas de dicha comarca.



Para enterarle de un asunto que le interesa a D. Narciso Domenech Andreu, teniente retirado, se servirá presentar en la Intervención de Hacienda de la provincia con tal objeto.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR Zig-Zag Exigirlo siempre.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.)

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del eprobio y del deshonor y le ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más que gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, E.C.9, Inglaterra. DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Uni-n.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes, guardia civil y demás dependientes, la busca y captura de Miguel Blás Agueda.

Janta instrucción pública.—Anuncia haberse recibido el título administrativo de auxiliar sustituto de la Escuela Superior de niños de Tortosa, expedido a favor de D. Alberto Selma Fontanet.

Delegación de Hacienda.—Concediendo cinco días a los Ayuntamientos que se citan para que ingresen las cantidades por el impuesto de consumos.—Pueblos: Altafulla, Alcover, Bot. Garcia, Nulles, Pallaresos, Pla de Cabra, Pont de Armentera, Prades, Riba, Vimbodí y Ulldemolins.

—El señor Delegado de Hacienda publica la Circular denegando lo solicitado acerca de que se conceda a los alcaldes de los pueblos donde no exista Delegación de Hacienda, autorización para practicar informaciones de herederos en los abintestados.

Administración de Aduanas.—Anuncia la subasta de 11-300 kilogramos café a 3'50 pesetas el kilogramo procedente de abandono a favor de la Hacienda.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tarragona en el mes de Noviembre de 1909.

—La Alcaldía de Arbós publica los nombres de los señores que han de constituir la Junta municipal.

Gaceta de Madrid

Presidencia.—Real decreto (rectificado) nombrando gobernador civil de Ciudad Real a don Cesáreo Dueñas.

Ministerios

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del cuerpo de Telegrafos a D. Emilio Novoa y Vega.

—Otro concediendo a D. Ricardo Aranjó y Medina, en el acto de jubilarse, honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a D. José Laciuro Norat las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo a Joaquín Norat Pifeiro.

Gobernación.—Real orden circular ordenando el inmediato cumplimiento de los preceptos relativos a la constitución de las Mesas electorales para las nuevas Secciones en las provincias que se citan se han creado a consecuencia de la rectificación del Censo en 1900.

Instrucción pública.—Real orden dictando reglas sobre anuncios en los Boletines Oficiales y Gaceta de Madrid de las vacantes de Escuelas o Auxiliares que hayan de proveerse en turno de concurso único.

Otro nombrando a D. Carlos Rodríguez López-Neyra de Gorgot, Auxiliar numerario afecto al primer grupo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Gracia y Justicia.—Circular aclarando las dudas que suscita la aplicación del artículo 31 de la ley del Registro civil.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico.—Anunciando a oposición 30 plazas de Auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. León, Eulenterio y Nemesio obs., Petamio mr. y José de Leonisa confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y Maximiliano obs., Severiano, Secundino, Siricio y Servaldo mres.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmén en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS. Terminan en la iglesia de las Descalzas estando S. D. M. de manifiesto de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete. Mañana empiezan en la Enseñanza.

CULTOS PARA HOY. Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y a las siete Misa.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada a voces solas por la capilla de música, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Rosario, pante doctrinal, canto de letrillas y sermón a cargo del padre Cortés.

Capilla del Snto. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario. «Via-crucis» solemne y sermón que dirá el Rdo. Doctor D. Andrés Brú, beneficiado de esta parroquia.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las tres y media, Rosario, visita de altares y «Via-crucis» solemne.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media, Oficio parroquial.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con ejercicio del domingo de San José. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario, ejercicios de los siete domingos cantándose los Padre nuestros, sermón a cargo de un P. Jesuita, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

Carmelitas Descalzas.—Misas fijas desde las seis hasta las ocho y media, a las siete y media se hará el ejercicio de los siete Domingos de San José, a las nueve y media Misa conventual cantada por la reverenda Comunidad y diez y media Misa rezada.

San Miguel del Plá.—A las diez y media Misa con plática doctrinal por un Padre Capuchino. A las dos y media de la tarde Catecismo; a las seis rezo del santo Rosario y ejercicio del «Via-crucis», terminando con la adoración del Lignum Crucis.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas con exposición del Santísimo.

Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y a las diez Misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media, «Via-crucis», Exposición de S. D. M., metete, Rosario, visita de altares y estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA. Nazareth.—A las cinco y media de la tarde se rezarán los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la «Flagelación del Señor», motete, sermón por el Rdo. P. Braulio Martínez, de la inclita Compañía de Jesús y canto del salmo «Miserere».

MES DE SAN JOSÉ. Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Se hará todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza a las seis y media los días laborables y a las siete y media los festivos.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS. CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil: inscripciones perficadas en el día de ayer.

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Juan Forcades Josa, Beneficencia, (15 años); Miguel Admetllé Petrol, Méndez Núñez, 6, (90 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Alcance postal

Madrid 18. Convocatoria a oposicione: La «Gaceta» publica la convocatoria a oposiciones para cubrir treinta bajas de auxiliares terceros del cuerpo de estadística, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes acreditarán ser de nacionalidad española, haber cumplido diez y seis años de edad y no exceder de treinta y uno, de 16 de Mayo, y no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los exámenes versarán sobre escritura, ejercicios prácticos de cálculo, formación de cuadros estadísticos, diagramas y cartogramas, Gramática, Aritmética, Geometría y estadística.

Las instancias documentadas deberán dirigirse al director del Instituto Geográfico desde el 15 de Abril al 16 de Mayo.

Diplomáticas

Esta tarde ha presentado al Sr. Garcia Prieto sus cartas que le acreditan como encargado de los Negocios de Alemania, el príncipe de Reuss.

—Ha llegado a Madrid el encargado de Negocios de Venezuela, quien hará pronto su presentación oficial.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, después de almorzar, paseó por el Pardo con su familia y el ministro de la Gobernación.

A las cuatro regresó a la Presidencia, donde conferenció con los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia, recibiendo luego la visita de una comisión de empleados ferroviarios.

De Hacienda

El ministro de Hacienda prepara un importante decreto, sobre cuyo alcance y sentido se guarda gran reserva.

Sólo se sabe que consta de dos artículos.

La manifestación del domingo

Hoy se ha presentado al jefe superior de policía la instancia solicitando permiso para la manifestación que organiza el comité socialista-republicano de Madrid.

El jefe superior de policía estuvo esta tarde en la Presidencia para dar cuenta al Sr. Canalejas de la solicitud y pedir instrucciones.

A propósito de esto, dijo el Sr. Canalejas que la manifestación sería autorizada y que facilitaría la guardia municipal montada como desean los manifestantes.

Añadió que, lejos de poner el menor obstáculo, está dispuesto a conceder la que sea necesario para el mejor éxito de la manifestación.

Sección telegráfica

Madrid 19. Carretera

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Fomento concediendo a la Jefatura de Obras públicas de Tarragona 39.504 pesetas para que se realicen por administración las obras de la carretera de Tarragona a Alcover a Santa Cruz de Calafell.

Las próximas elecciones

Se atribuye a un personaje liberal la afirmación de que el Sr. Merino hará unas elecciones modelo de sinceridad, y que velará porque no sea amanada en ninguna provincia la voluntad del cuerpo electoral.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Vapores de Rodriguez y Cerra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C. GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.

Saldrá de este puerto el jueves, día 24 de Febrero, el vapor

FLORENCIO RODRIGUEZ

de 650 toneladas. Su capitán D. Juan Rodríguez. Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Lnarca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.

Para informes dirigirse a los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S. en C.—Tarragona.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN L. I. GARCIA, Aribau, 24. 1.º—BARCELONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rias, 28.—Tarragona



